

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22343** AODIS, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 26/12 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Carlos Cantero Gil Ortega, contra "Aodis, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado en fecha 10 de julio de 2012 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.476,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 10 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120052059-1